COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°. CMAS-I3P-OP-062-2023, RELATIVA A LA "REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE PRIVADA GARDENIAS, ENTRE CALLE CLAVEL Y FINAL DE PRIVADA, DE LA COLONIA MÉXICO, EN CALLE ANDRÉS MOLINA, ENTRE LA AVENIDA RAMÓN LÓPEZ VELARDE Y ANDADOR 2, DE LA COLONIA JOSÉ VASCONCELOS , EN XALAPA, VERACRUZ."

En Xalapa, Veracruz a **09 de agosto de 2023,** se informa que, de conformidad con los artículos 46 y 47 de la Ley Número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 54 de su Reglamento y los criterios de evaluación mediante el mecanismo de evaluación binaria establecidos en el punto 5.4 CAUSAS POR LA QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA y 5.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la convocatoria antes referida, en reunión previa de la Comisión de Licitación relativa a Obras de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., se analizaron y evaluaron las proposiciones aceptadas en el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones emitiendo la siguiente:

EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Se manifiesta que el procedimiento del cual se deriva la licitación antes mencionada se inició el día 19 de julio de 2023, con la invitación a las empresas: **ARQUITECTOS CONSTRUCTORES CONTEMPORANEOS S. A DE C.V., GR INFRAESTRUCTURA CIVIL E INMOBILIARIAS S.A. DE C.V.** y **ROCAHEDA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** a participar en la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. CMAS-I3P-OP-062-2023; la visita al lugar de los trabajos se efectuó el día 26 de julio de 2023; la junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 28 de julio de 2023; y el acto de presentación y apertura de proposiciones el día 07 de agosto de 2023.

Los criterios generales utilizados para la evaluación de las proposiciones son los siguientes:

A. Se verificó que las proposiciones cumplieran con los requisitos establecidos en el numeral 4.2.1 Documentos que Integran la Propuesta de la Convocatoria a la licitación.
B. Se verificó que hayan sido debidamente firmadas y
C. Se verificó que cumplieran sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación de conformidad con el numeral 5.5 Criterios para la Evaluación y Adjudicación del Contrato de la convocatoria a la licitación.

Además, se verificó que las propuestas no tuvieran una desviación, reserva u omisión significativa que:

A. Afecte de manera sustancialmente el alcance, la cantidad o el funcionamiento de la obra.
B. Límite de manera considerable los documentos de licitación, los derechos del contratante o las obligaciones del licitante en virtud del contrato; o
C. De rectificarse, afectaría injustamente la posición competitiva de los otros licitantes cuyas propuestas cumplen sustancialmente con los requisitos de los documentos de licitación.

De la revisión cualitativa a las propuestas presentada por los licitantes se encontró lo siguiente:

- **ARQUITECTOS CONSTRUCTORES CONTEMPORANEOS S. A DE C.V**

De la valoración a la documentación presentada en la propuesta técnica y económica, se determina que el licitante cumple con los requisitos mínimos requeridos de las condiciones solicitadas, para poder realizar los trabajos. Se verificó el cumplimiento de las condiciones legales exigidas, que los recursos

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

propuestos fueran los necesarios para ejecutar satisfactoriamente los trabajos encomendados, conforme a los programas de ejecución y cantidades de trabajo establecidas; que los análisis cálculo e integración de los precios fueran lógicamente elaborados y acordes con las condiciones de precios de materiales, mano de obra y maquinaria en la zona, y con los recursos propuestos necesarios para ejecutar satisfactoriamente la obra, conforme a las cantidades de trabajo establecidas; por lo antes descrito, esta propuesta **ES ACEPTADA**.

➢ **GR INFRAESTRUCTURA CIVIL E INMOBILIARIAS S.A. DE C.V.**

De la Propuesta Técnica:

- **DOCUMENTO PT-1**

No presenta anexos impresos indicado en las bases de licitación, la Planeación Integral y el Procedimiento Constructivo presentados, no cumple con las características solicitadas en la convocatoria.

- **DOCUMENTO PT-2**

No presenta carta de arrendamiento

- **DOCUMENTO PT-5**

No presenta especificaciones generales y particulares impresas como lo indican las bases de la licitación.

- **DOCUMENTO PT-9**

No presentan declaración anual 2022, pagos provisionales de enero a junio de 2023.

De la Propuesta Económica:

- **DOCUMENTO PE- 1.1**

No presenta cotizaciones de los materiales más representativos.

- **DOCUMENTO PE- 2**

No presenta copia del factor de riesgo vigente.

- **DOCUMENTO PE-4.1**
- El análisis de costo directo de la obra lo maneja como (0, cero), por lo tanto, su análisis de costos indirectos da (0, cero)

- **DOCUMENTO PE-4.2**

No presenta documentación.

- **DOCUMENTO PE-5**

No coincide el porcentaje de indirectos presentados en anexo 4.1 con el presentado en los anexos PE-5

- **DOCUMENTO PE-14**

la documentación presentada no cumple con lo solicitado en la convocatoria.

De la valoración a la documentación técnica y económica presentada, y con fundamento en lo indicado en el punto 5.4 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA y 5.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de las bases en la convocatoria de la licitación, se determina que la propuesta no es técnica y económicamente solvente, ya que de acuerdo con lo observado no garantiza para el Organismo el cumplimiento de las obligaciones respectivas; por lo antes descrito **ES DESECHADA**.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

- **ROCAHEDA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V**

De la Propuesta Técnica:

- **DOCUMENTO PT-1**

No presenta la convocatoria impresa como indican las bases de la licitación, la Planeación Integral y el Procedimiento Constructivo presentados, no cumple con las características solicitadas en la convocatoria

- **DOCUMENTO PT-2**

El documento no cumple con los requisitos establecidos en las bases, no presenta carta de arrendamiento.

- **DOCUMENTO PT- 3**

La persona designada como superintendente de construcción no cuenta con el perfil técnico, no presenta cedula profesional del superintendente de construcción.

- **DOCUMENTO PT- 9**

No presentan declaración anual 2021, 2022, pagos provisionales de enero a junio de 2023, estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y actualizados al 30 de junio de 2023, no presenta copia de cédula del auditor externo.

- **DOCUMENTO PT-14**

No se apega a los formatos establecidos por la convocatoria, omite columnas que no permiten realizar la evaluación de la propuesta. no presenta la columna de total

De la Propuesta Económica:

- **DOCUMENTO PE- 1.1**

No presenta cotizaciones de los materiales más representativos como lo indican las bases de la licitación.

- **DOCUMENTO PE- 3**

En el cálculo de los costos horarios no presenta en el análisis en reserva y en espera tal como lo establece la convocatoria

- **DOCUMENTO PE- 4.4**

Los formatos no cumplen con lo solicitado en las bases de licitación.

- **DOCUMENTO PE- 5**

El porcentaje de costo directo marcado en el formato PE- 5 integración de precios unitarios es de 14.0 % mientras que en el formato PE-4 cálculo de sobrecosto dice 16.42 %.

- **DOCUMENTO PE- 13**

No presenta escrito de opinión de cumplimiento.

De la valoración a la documentación técnica y económica presentada, y con fundamento en lo indicado en el punto 5.4 CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA y 5.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de las bases en la convocatoria de la licitación, se determina que la propuesta no es técnica y económicamente solvente, ya que de acuerdo con lo observado no garantiza para el Organismo el cumplimiento de las obligaciones respectivas; por lo antes descrito **ES DESECHADA**.

Por lo tanto, las propuestas que fueron desechadas son: **GR INFRAESTRUCTURA CIVIL E INMOBILIARIAS, S.A. DE C.V.** y **ROCAHEDA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.,** en apego a lo establecido en los criterios de evaluación mediante el mecanismo de evaluación binaria establecidos en el punto

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

5.4 CAUSAS POR LAS QUE SERÁ DESECHADA LA PROPUESTA y 5.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO de la Convocatoria a la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas y el artículo 47 fracción I, 48 y 49 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De acuerdo al análisis realizado a las propuestas técnicas y económicas presentadas, y después de haber examinado y valorado pormenorizadamente todas ellas, se determina que la persona física **ARQUITECTOS CONSTRUCTORES CONTEMPORANEOS, S. A. DE C.V.,** es la propuesta más viable y factible para el Organismo y que garantiza el cumplimiento efectivo de los trabajos a realizar.

A continuación se informa, que con fundamento en el artículo 45 y 47 de la Ley Número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículo 54 de su Reglamento, en el numeral 5.2 FALLO DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y 5.5 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO; y tomando en cuenta todos los elementos legales, técnicos y económicos en los trabajos a ejecutar y una vez hecha la revisión detallada y las consideraciones pertinentes, se declara formalmente el resultado de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° CMAS-I3P-OP-062-2023, y el FALLO INAPELABLE de la siguiente manera:

LICITACIÓN	OBRA
CMAS-I3P-OP-062-2023	**"REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE PRIVADA GARDENIAS, ENTRE CALLE CLAVEL Y FINAL DE PRIVADA, DE LA COLONIA MÉXICO, EN CALLE ANDRÉS MOLINA, ENTRE LA AVENIDA RAMÓN LÓPEZ VELARDE Y ANDADOR 2, DE LA COLONIA JOSÉ VASCONCELOS, EN XALAPA, VERACRUZ.",** se adjudica al **ARQUITECTOS CONSTRUCTORES CONTEMPORANEOS S. A DE C.V,** con un monto de **$ 984,367.17 (novecientos ochenta y cuatro mil trescientos sesenta y siete pesos 17/100 M.N.)** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

El presente fallo, se dará a conocer a los licitantes por vía electrónica y a través de la tabla de avisos de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., así mismo, en la página oficial del Organismo en https://cmasxalapa.gob.mx/convocatorias/ y surte efecto para el licitante adjudicado para su notificación, de conformidad con lo previsto en el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y para ello se obliga a firmar el contrato respectivo el **día 11 de agosto del presente año,** apercibido que de no cumplir en tiempo con las obligaciones señaladas, dejará de surtir efecto la presente adjudicación. Asimismo, el licitante adjudicado deberá presentar en el Departamento de Construcción de esta Comisión, las garantías correspondientes y el seguro de responsabilidad civil del contrato de acuerdo con los ordenamientos de la Ley Número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la Inconformidad en términos de la Ley Número 825 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

No habiendo más asunto que tratar se da por terminado el presente fallo el día de su inicio, firmando para constancia los que intervinieron y para que surta todos los efectos legales a que haya lugar.

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00

COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.

Ing. Gilberto Montero Pérez Gerente de Infraestructura	Ing. Gerardo Martínez Ríos Encargado de la Dirección de Operación

Avenida Miguel Alemán número 109, colonia Federal.
C. P. 91140, Xalapa, Veracruz. Teléfono: (228) 237 03 00